ATAPUERCA
AYUNTAMIENTO

FECHA:____/____/_____

Modelo de Declaración Responsable (Para actuaciones urbanísticas)

Modelo para los supuestos del art. 105 bis de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León (reformas, obras menores, etc…)

1.- Datos del promotor o solicitante		
Nombre y apellidos o razón social:		NIF.:
Dirección:		Cod. Postal:
Localidad:		Provincia:
Teléfono(s):	Correo electrónico:	

Datos del representante del promotor (<u>RELLENAR SÓLO CUANDO HAYA REPRESENTACIÓN</u>, que deberá acreditarse):

Nombre y apellidos o razón social:		
N.I.F./D.N.I:		
Dirección:		Cod. Postal:
Localidad:		Provincia:
Teléfono(s):	Correo electrónico:	
2.- Datos del inmueble afectado y de la actuación a realizar		
Dirección:		
Referencia catastral del inmueble afectado:		
Uso actual del inmueble:		Uso futuro:
Presupuesto de la obra (<u>sin IVA</u>):		
Día inicio de la obra:	Duración:	

Indíquese qué supuesto/s, de los del art. 105 bis de la Ley 5/1999, de Urbanismo de CyL (ver abajo) pretende ejecutar:

Están sometidos al régimen de **<u>declaración responsable</u>** los siguientes actos:

☐a	Modificación, reforma o rehabilitación de construcciones e instalaciones, cuando tenga carácter no integral o parcial.
☐b	Cambio de uso de construcciones e instalaciones
☐c	Cerramientos y vallados
☐d	Vallas y carteles publicitarios visibles de la vía pública
☐e	Instalación de tendidos eléctricos, telefónicos y similares
☐f	Uso del vuelo sobre construcciones e instalaciones
☐g	Ejecución de obras e instalaciones en el subsuelo, cuando no tengan entidad equiparable a las obras de nueva planta o ampliación ni afecten a elementos estructurales
☐h	Obras menores tales como sustitución, renovación o reparación de revestimientos, alicatados, pavimentos, falsos techos, carpintería interior, fontanería, instalaciones eléctricas, enlucidos y pinturas
☐i	Trabajos previos a la construcción, tales como sondeos, prospecciones, catas, ensayos y limpieza de solares
	Describir, en todo caso, brevemente las obras que se pretenden

No son de declaración responsable, por precisar **Licencia de Obras**, los supuestos del art 2.2. de la Ley de Ordenación de la Edificación, por ejemplo:

- Modificación de la configuración exterior del edificio. Ejecución de fachadas ventiladas o sistema SATE.
- Obras de reforma que afecten a la estructura general del inmueble.
- Obras de reforma que afecten a elementos protegidos por las fichas del catálogo (fachadas u otros, según los casos).)

Objeto y descripción de la actuación urbanística a realizar (adjuntar anexo explicativo si es necesario)

3.-DECLARO, BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- Que los datos contenidos en este documento son ciertos y las obras/actuaciones que se pretenden ejecutar son sólo las expresadas.
- Que dispongo de la documentación completa que las obras/actuaciones requieren y me comprometo a ejecutarlas o a exigir a la empresa o autónomo/a que vaya a hacerlas que actúe observando las medidas de seguridad y demás establecidas en la normativa técnica aplicable. Presentada esta Declaración en el registro del Ayuntamiento de Atapuerca, las obras deben comenzarse (en su caso) dentro del mes siguiente y deben finalizar antes de 6 meses sin posibilidad de interrupción ni de prórroga, cumplidos los cuales la declaración se entenderá caducada.
- Que cumplo con la normativa aplicable, tanto la urbanística, la del sector eléctrico de baja tensión, el código técnico de edificación, la referente a ruidos y vibraciones, la de calefacción y climatización, la que regula la evacuación de humos y/o olores, etc.
- Que las obras a ejercer no afectarán negativamente a la protección del medio ambiente, del patrimonio histórico-artístico o de la seguridad o la salud públicas; Tampoco implicarán el uso privativo y/o la ocupación de los bienes de dominio público.
- Que con la presente declaración responsable no se van realizar obras, instalaciones y /o ocupaciones en dominio público, así como tampoco actuaciones asociadas a obras de reforma de portales, locales, etc, como por ejemplo: la obra civil e instalaciones de acometidas de servicios (energía eléctrica, gas natural, telecomunicaciones abastecimiento y saneamiento), modificaciones de la rasante de la acera
  para llevar la misma a cota de la rasante del portal, rejillas de ventilación o lucernarios de sótanos y la instalación, retirada o cambio de lugar de mobiliario urbano (bancos, bolardos, etc)
- Que sé que la formalización de la declaración responsable no prejuzga ni perjudica derechos patrimoniales del promotor ni de terceros, y sólo producirá efectos entre el Ayuntamiento y el promotor, sin perjuicio de que, además, no podrá ser invocada para excluir o disminuir la responsabilidad civil o penal en que pueda incurrir en el ejercicio de los actos a los que se refiera.
- Que estoy en posesión de la correspondiente póliza de responsabilidad civil vigente u otro seguro equivalente y al corriente de pago, cuando lo exija la normativa sectorial aplicable.
- Que poseo de la documentación necesaria (**incluida autorización del Ayuntamiento para ocupar la vía pública con contenedores, plataformas elevadoras, andamios, acopios de materiales u otro material o elemento**) y me comprometo a que esté a disposición de los servicios de inspección municipales en el emplazamiento de la obra y a facilitar el acceso a la vivienda, local o parcela afectada, al personal al servicio del Ayuntamiento de Atapuerca, para las inspecciones y comprobaciones que se estimen oportunas sobre el cumplimiento de la normativa aplicable.
- Que conozco mi obligación de reparar los desperfectos que como consecuencia de las obras se originen en las vías públicas y demás espacios colindantes, y a mantener éstos en condiciones de seguridad, salubridad y limpieza
- Que, de conformidad con el artículo 71 bis apartado 4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo común, **ACEPTO EXPRESAMENTE** que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento determinará la **IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR CON LA ACTUACIÓN URBANÍSTICA DECLARADA**, desde que el Ayuntamiento haga requerimiento en tal

sentido, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. Asimismo, acepto que la resolución del Ayuntamiento, si declara la existencia de las circunstancias del apartado anterior, podrá determinar la obligación de restituir la situación jurídica al momento previo al cambio de uso o al inicio las obras correspondientes.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. **Proyecto de obra** cuando sea legalmente exigible (art. 2.2. de la Ley de Ordenación de la Edificación). En otro caso bastará una **Memoria** que describa de forma suficiente las características del acto**,** que estará suscrita por técnico competente cuando la ejecución de las obras afecten a las exigencias básicas reguladas en el CTE., con al menos un croquis/plano acotado de lo que se pretende realizar, indicando la localización de las obras dentro de la edificación y/o de la parcela y, acompañada, además, de **presupuesto desglosado por unidades de obra, con sus correspondientes mediciones y valoraciones.**
2. Copia de las **autorizaciones de otras administraciones** que sean legalmente exigibles, en su caso.
3. **Plano de situación identificativos del inmueble**, **plano o croquis acotado del mismo y fotos del estado original** del inmueble afectado, antes de hacer cualquier transformación

Señalar la documentación que se presenta adjunta a esta Declaración Responsable:

☐	Proyecto de obra o Memoria descriptiva
☐	Presupuesto desglosado
☐	Autorizaciones de otras administraciones (si se precisan)
☐	Plano de situación
☐	Plano o croquis acotado
☐	Fotos del estado original (actual)

Hasta la completa presentación de lo requerido QUEDAN EN SUSPENSO LOS EFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE.

AVISOS IMPORTANTES:

Las **obras que afecten a inmuebles protegidos por las Normas Urbanísticas de Atapuerca o afectadas por el Camino de Santiago** precisan, de acuerdo a la normativa sobre patrimonio, de Autorización de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León, por lo que, en tal supuesto, **está totalmente prohibido el inicio de obras con la mera presentación de una Declaración Responsable**.

En caso de que las obras tengan como objetivo adaptar un inmueble para el ejercicio de una actividad que requiera Licencia Ambiental (Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León), el inicio de las obras requerirá la previa obtención de aquella.

Esta declaración responsable sólo permite lo que indica el art. 105 bis (Ley 5/99), no el inicio de nuevas actividades.

En ..... a ..... de ..... de 20.....

Firmado: D/Dª_____

Excma. Sra. Alcaldesa - Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Atapuerca